

La Mesa de Apertura de Solicitudes se constituirá en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, a las 11 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado, pudiendo asistir cuantas personas físicas o jurídicas, o sus representantes, hubieran presentado solicitudes. En caso de que el día corresponda efectuar la apertura

coincida en sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Durante las horas de oficina, obran en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, a disposición de los interesados, los datos relativos a la situación geográfica de las cuadrículas mineras objeto del concurso.

Relación que se cita, con expresión del número, nombre, recurso, superficie y término municipal y otros datos, en el anexo que se adjunta.

Burgos, 12 de mayo de 2004.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, María-no Muñoz Fernández.—31.399.

Tipo de permiso	Número	Nombre	Sección	Superficie	Término municipal
P.E.	4.525	Santa Teresa	C) Arcillas y otros	405 C.M.	Carazo, Santo Domingo de Silos y otros.
P.I.	4.412	Río Engaña	C) Roca ornamental	198 C.M.	Merindad de Valdeporres, Merindad de Sotoscueva y Espinosa de los Monteros.
P.I.	4.482	Marlo Orón	C) Arcillas, caolines y otros	48 C.M.	Miranda de Ebro y Bujedo.
P.I.	4.483	Ulibarri	C) Ofitas y otros	72 C.M.	Medina de Pomar, Merindad de Montija, Junta de Traslaloma.
P.I.	4.486	Juncal	C) Ofitas y otros	66 C.M.	Valle de Mena.
P.I.	4.500	Castrovido	C) Calizas	72 C.M.	Salas de los Infantes, Castrovido, Terrazas.
P.I.	4.505	Huidobro Uno	C) Azuritas, malaquitas y otros	123 C.M.	Los Altos, Sedano, Gredilla de Sedano, Moradillo de Sedano, Pesquera de Ebro, Valdeplateja.
P.I.	4.506	Alberta	C) Calica, roca ornamental	78 C.M.	Ciruelos de Cervera, Tejada, Santibáñez del Val y otros.
P.I.	4.514	Ampliación a Ulibarri ..	C) Ofitas y otros	71 C.M.	Medina de Pomar, Junta Traslaloma.
P.I.	4.518	Condado	C) Roca ornamental	20 C.M.	Merindad de Valdivieso.
P.I.	4.542	San Feliciano	C) Roca ornamental	30 C.M.	Merindad de Valdivieso, Los Altos.
P.I.	4.376	Azucena I	C) Arenas silíceas, caolines y otros ..	15 C.M.	Cubillo del Campo, Cuevas de San Clemente y otros.
P.I.	4.445	Tarradillos	C) Roca ornamental	38 C.M.	Valle de Sedano.
P.I.	4.470	Salinillas	C) Ofitas, arcillas	41 C.M.	Piernigas y otros.
P.I.	4.477	Reina	C) Roca ornamental	186 C.M.	Quintanar de la Sierra, Vilviestre del Pinar y otros.
P.I.	4.359-I	La Unión	C) Caolines, cuarzo	8 C.M.	Hontoria del Pinar.
P.I.	4.546	Oca	C) Arenas silíceas	69 C.M.	Santa Olalla de Bureba y otros.
C.E.	3.883	Mari Loli II	C) Turba	155 Has	San Mamés de Abar.
C.E.	3.853	San Cristóbal	C) Turba	610 Has	Villanueva de Puerta.
C.E.	3.437	Margarita	C) Turba	8 Has	Valle de Valdebezana.
C.E.	4.312	Pared Nueva	C) Arcillas	4 C.M.	Pancorbo.
P.E.	4.314	Las Campanas	C) Cuarzitas, feldespato y otros	71 C.M.	Hontangas, Fuentenebro y otros.
P.I.	4.464	Bárbara	C)	10 C.M.	San Zadornail.
P.I.	4.551	Sierra	C)	1 C.M.	Berberana.
P.I.	1.061-S	Torreadrada	C)	72 C.M.	Fuentenebro.
P.I.	4.408	San Millán	C) Yeso	10 C.M.	Valluercanes.
P.I.	3.477	Río Ebro	C) Arenas silíceas	2 C.M.	Miranda de Ebro.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Edicto de la Excelentísima Diputación Provincial de Lugo referente a expropiación forzosa para la obra número 158 del Plan de Obras y Servicios 2.003 CERVO.—«De Rua a Villaestrofe», mejora del punto kilométrico 0,000 al 1,500.

Por Decreto de la Xunta de Galicia número 105/04 de 13 de mayo, publicado en el Diario Oficial de Galicia número 102/04 de 28 de mayo, se declara la urgente ocupación por esta Diputación Provincial, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto número 158 del Plan de Obras y Servicios 2.003 CERVO. «De Rua a Villaestrofe» mejora del punto kilométrico 0,000 al 1,500, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta Corporación en Sesión de 26 de enero de 2004, y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, a que se refiere la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que tendrá lugar al vigésimo quinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado, en los lugares en que se encuentran ubicados los bienes objeto de expropiación. La relación de bienes y afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 127/04 de 5 de junio.

Lugo, 7 de junio de 2004.—El Presidente (Fdo. José Carlos Rodríguez Andina). El Secretario (Fdo./Faustino Martínez Fernández).—31.428.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio de Bilbao sobre extravío de título.

Por extravío del título de Maestra en Educación Infantil, de Iratxe Ormaetxea Salaberria, expedido por el Rector de esta Universidad con fecha de 2 de agosto de 1996, Registro Nacional 1997107656 y Universitario 1996000004362, clave alfanumérica 2-AA-285993, se anuncia el citado extravío a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 11 de mayo de 2004.—La Administradora, Ana Isabel Regidor Junquera.—31.378.

Resolución de 1 de junio de 2004, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan los Premios de Investigación González Llanos y Concepción Arenal.

El Ayuntamiento de Ferrol y la Universidad de A Coruña convocan los Premios de Investigación González Llanos de Ingeniería Naval y Concepción Arenal de Humanidades con el fin de apoyar e impulsar las labores de investigación realizadas en el ámbito universitario y en el mundo empresarial en las áreas de ingeniería naval y de humanidades. Estos premios están dotados con 12.020,24 euros cada uno, con cargo al presupuesto municipal y el plazo de presentación de solicitudes será antes del 15 de septiembre de 2004. Más información:

<http://www.udc.es> Teléfono: 981 33 74 00, ext.: 3800.

Ferrol, 1 de junio de 2004.—Luis Fernando Barral Losada, Vicerrector de Ferrol y Relación Universidad-Empresa.—31.047.

Resolución de la Universidad Pontificia de Salamanca, sobre extravío de Título Universitario.

A efectos de la orden 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Ingeniero en Informática, de D. Víctor Méndez Muñoz, expedido el 27 de julio de 2000, y registrado con el número 2001114899 del Registro Nacional de Títulos.

Salamanca, 28 de mayo de 2004.—El Secretario General. D. Luis Miguel Pedrero Esteban.—31.482.

Resolución de la Universidad de Salamanca sobre extravío de Título Universitario.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Doctora en Medicina y Cirugía de D.^a Consuelo Sancho Sánchez, expedido el 28 de noviembre de 1989.

Salamanca, 19 de abril de 2004.—La Secretaria General, Elisa Muñoz Torres.—31.052.